



**2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria**

**VISTO:**

La Resolución D-EXA N° 084/2018, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Analítica Instrumental de la carrera del 3er. año de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011) y Analista Químico (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, y

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 084/2018, la siguiente secuencia de actos:

**SORTEO DE TEMA:** 26 de setiembre de 2018 a hs. 09:00

**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** 28 de setiembre de 2018 a hs. 09:00

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos.


**ARTICULO 3°.-** Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese, en forma fehaciente, con copia a los Sres. miembros del Jurado (Res. D-EXA N° 374/2018) y a la aspirante aceptada (Res. D-EXA N° 262/2018). Hágase saber a Departamento de Química, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM  
rfa.

  
Dra. MARÍA RIFA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa